IEDF-INV-05/15

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día trece de abril de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-05/15, relativo a la contratación de la prestación del servicio de co-ubicación de servidores para el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015,** solicitada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

SEVERINO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

IEDF-INV-05/15

BPM@CONSULTING, S.A. DE C.V. ----------

1. General de las Bases y Anexo Técnico. ¿Acepta la Convocante la creación de un consorcio de dos o más personas Morales para que puedan presentar proposiciones de manera conjunta sin necesidad de constituir una nueva sociedad en el esquema conocido como "consorcio" o "participación conjunta"?. En caso afirmativo, ¿La Convocante acepta que los requerimientos solicitados en las bases y Anexo Técnico pueden ser cumplidos mediante las aportaciones que proporcione en forma conjunta el Consorcio, es decir, que una de las personas Morales o la unión de ellas de cumplimiento a cada uno de los requisitos de las Bases y de su Anexo Técnico?. ----------

R. NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE EN LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN A ESTE INSTITUTO EN LA MATERIA NO SE ENCUENTRA ESTA FIGURA. ----------

2. Anexo Técnico, Requerimientos, Suministro continúo de energía eléctrica regulada y con protección. Solicitamos a la Convocante que proporcione la cantidad total de energía eléctrica expresada en KVA (kilovolt-amperio) que requiere la totalidad de los equipos que co-ubicara. ---

R. LA CANTIDAD TOTAL SON 40 KVA. ----------

3. Anexo Técnico, Infraestructura de centro de datos (Medio gabinete). Solicitamos a la Convocante que proporcione la cantidad de contactos eléctricos que requiere en cada uno de los dos circuitos eléctricos y tipo de contacto. ----------

R. SE REQUIEREN COMO MÍNIMO 8 CONTACTOS ELÉCTRICOS TIPO LS-14. ----------

4. Anexo Técnico, Infraestructura de centro de datos (Medio gabinete). Solicitamos a la Convocante que indique si cada uno de los 2 circuitos eléctricos que requiere es monofásicos o bifásico. ----------

R. LOS DOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS SON BIFÁSICOS A 220 VOLTS. ----------

SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V. ----------

1. Página 2. Punto 2.4 Incremento del servicio que podrá contratarse: Conforme a lo estipulado en los numerales 68 y 70 primer párrafo de los Lineamientos, el contrato que se derive del presente concurso, por razones fundadas podrá ser modificado sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo concurso, dentro del periodo de su vigencia, el monto total de las modificaciones no deberá rebasar en conjunto, el 20% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones del servicio sea igual a lo inicialmente pactado. Debiendo ajustar la garantía de cumplimiento correspondiente en el supuesto de resultar necesario. Solicitamos a la Convocante aclare si el 20% al cual hace mención se refiere únicamente a espacio y energía. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos precise que servicios y/o infraestructura deberá contemplarse para cubrir dicho porcentaje. ----------

R. APEGARSE A BASES. ----------

2. Página 5. Punto 3.2, inciso D). Escrito original bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un centro de datos con por lo menos Nivel Tier 2: Centro de datos Redundante: Disponibilidad del 99.741%. Derivado de la criticidad del proyecto sugerimos a la convocante incrementar el nivel de disponibilidad mínimo a 99.995% con certificación Tier IV vigente, se acepta nuestra solicitud? ----------

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. ----------

3. Página 21. Anexo técnico

Infraestructura de centro de datos		
Cantidad	Componente y/o Servicio	Descripción
1	Medio gabinete	• Medio Gabinete 21 unidades de rack de espacio efectivo, que incluya 2 circuitos eléctricos, tira de contactos y ATS (Barra de Transferencia automática) • Instalación de los mismos.

A) Es correcto entender que la convocante está solicitando 2 circuitos eléctricos y que cada uno de ellos debe de contar con su respectivo circuito redundante? ----------

R. APEGARSE A BASES. ----------

B) Solicitamos a la convocante nos precise el voltaje y amperaje necesario por cada circuito redundante o en su defecto nos informe el total de potencia eléctrica (KW) necesario para este Medio Gabinete. ----------

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DOS DE LA EMPRESA BPM@CONSULTING, S.A. DE C.V. ----------

C) Solicitamos a la convocante nos precise el numero de contactos disponibles que deberá de tener la barra de transferencia automática (ATS). ----------

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA TRES DE LA EMPRESA BPM@CONSULTING, S.A. DE C.V. ----------

D) Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad y modelo de los equipos a coubicar. ------

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE.----------

E) Solicitamos a la convocante nos indique si los equipos a coubicar requieren de aditamentos especiales (ej. charolas, rieles, tornilleria). Adicional a ello nos especifique si estos aditamentos serán provistos por el proveedor adjudicado. ----------

R. NO SE REQUIEREN ADITAMENTOS ESPECIALES. ----------

4. Página 22. Anexo técnico.

3) Seguridad lógica

El servicio deberá contar con la capacidad suficiente para proporcionar la seguridad lógica a nivel de rede:

- VLANS independientes de conexión local
- Firewalls
- Switches
- Configuración de ACL´s
- DOS (Denial of Service, denegación de servicio)
- DDoS (Distributed Denial of Service, denegación de servicio distribuido)

A) Solicitamos a la convocante precise el nivel de servicios necesario para cada funcionalidad requerida en cada punto. ----------

R. DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE UNA DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN EL CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA O ALERTAMIENTO DE LA SEGURIDAD LÓGICA DESCARTANDO LOS FALSOS POSITIVOS. LA ALERTA DEBERÁ GENERARSE MEDIANTE PROTOCOLOS SNMP Y SMTP O SEMEJANTES. ----------

B) Es correcto asumir que la infraestructura tecnología propuesta para cada punto deberá considerar equipamiento en alta disponibilidad. ----------

R. SOLO SE REQUIERE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL TIER 2. ----------

C) Solicitamos a la convocante precise que el equipamiento sugerido deberá ser nuevo y de tecnología reciente. ----------

R. SE REQUIEREN LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO CON SUS RESPECTIVOS RMA Y SU SERVICIO DE MANTENIMIENTO 7 X 24 X 2. ----------

D) Solicitamos a la convocante precise si requiere de equipos físicos independientes o pueden ofrecerse soluciones convergentes. ----------

R. SE PUEDE OFRECER SOLUCIONES CONVERGENTES SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LOS SERVIDORES DESCRITOS EN LA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. ----------

5. Página 22. Anexo técnico.

4) Seguridad Perimetral

La solución de "Sistema de seguridad perimetral el cual debe incluir Firewall / VirtualPrivate Networks (VPN) y detección de intrusos" proveerá la más alta disponibilidad, este servicio habilitara con acceso a Internet de manera segura y protegida, así como también el poder conectarse de una manera segura a través de una VPN a los recursos como si estuviera en sitio. Los equipos de seguridad perimetral deberán estar en funcionamiento optimizado y actualizados. Esto incluye tanto el sistema contra intrusos IPS, así como la del firewall. Ambos sistemas deberán contar con lo siguiente:

A) La aplicación firewall y sistema de detección de intrusos, deberá estar actualizada y contara con los últimos parches disponibles. ----------

R. APEGARSE A BASES.----------

B) Las firmas de los sistemas de detección de intrusos estarán debidamente actualizada. ----------

R. APEGARSE A BASES.----------

C) Las configuraciones estándar de las reglas base del firewall deberán de ser aplicadas dentro de las 2 horas siguientes, después de haber recibido la aprobación y validación del cambio. -----

R. APEGARSE A BASES.----------

D) Las actualizaciones de las reglas base del firewall en caso de emergencia deberá de ser aplicada dentro de 60 minutos o en el lapso de tiempo menor, después de haber recibido la aprobación y validación del cambio. ----------

R. APEGARSE A BASES.----------

E) El almacenamiento de bitácoras será por el tiempo contratado, y posteriormente entregados en un medio magnético. ----------

R. APEGARSE A BASES.----------

F) Solicitamos a la Convocante especifique si requiere que los equipos de seguridad Perimentral cuenten disco interno y nos proporcione el espacio requerido. ----------

R. APEGARSE A BASES.----------

6. Página 22. Anexo técnico.

5) Alcance del Monitoreo

Las siguientes actividades deberán ser incluidas para el servicio de monitoreo en firewall y sistemas de detección de intrusos:

1. Aseguramiento de que el dispositivo se encuentre disponible y funcionando correctamente.
2. Monitoreo de la utilización del espacio en disco.
3. Monitoreo de utilización de los umbrales del CPU.
4. Proveer evaluación (escaneo) continuo para evaluación de seguridad.
5. Monitoreo del consumo del ancho de banda

El servicio de monitoreo deberá abarca la vigilancia física de los equipos en la co-ubicación, así como de la seguridad lógica de equipos, con la finalidad de poder actuar cuando las alertas reporten alguna anomalía, de acuerdo a los procedimientos y niveles de servicio previamente establecidos y acordados. Solicitamos a la Convocante especifique si requiere que los equipos de seguridad Perimentral cuenten con disco interno y nos proporcione el espacio requerido. -----

R. APEGARSE A BASES.----------

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. ----------

---

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsable de las mismas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. ----------

---

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el dieciséis de abril de dos mil quince, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. ----------

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

IEDF-INV-05/15

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEVERINO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

VERÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ
SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.

CARLOS LAM SANTIESTEBAN
MEXAGON, S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS BLANCO ZEPEDA
MEGA CABLE COMUNICACIONES
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.